

La corrupción se perfila como el delito socioeconómico más común

Durante el día de ayer el Melilla Puerto acogió las jornadas 'Delitos Socioeconómicos. Derecho Penal en la Empresa' enmarcada dentro del Máster de Derecho Internacional UE-Marruecos

Por Marite G. Montiel

El corrupción se trata del delito socioeconómico más común tal y como manifiestan los expertos y para ello sólo hay que echar un vistazo a las noticias.

Así lo manifestó ayer el profesor titular del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, Campus de Melilla, y Master en Fiscalidad Internacional UE-España-Marruecos por la Universidad Francisco de Vitoria, Nicolás Sánchez, que además es el coordinador de las jornadas de puertas abiertas que se incluyen dentro del Máster de Derecho Internacional UE-Marruecos que desarrolla la Fundación General UGR-Empresa y cofinanciado por la Sociedad Pública Proyecto Melilla S.A. (PROMESA) y por el Programa de Cooperación

Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX).

Sánchez explicó que en los aspectos de delitos socioeconómicos hay que tener en cuenta muchos factores y que la legislación va cambiando al respecto además del hecho de que si se habla de delitos internacionales hay muchos aspectos que hay que tener en cuenta además de la cooperación entre países.

Por ello señaló que estas jornadas además de tener importancia para los alumnos de este Máster, también la tiene para los estudiantes de Derecho y los juristas profesionales y de ahí que sea a puertas abiertas para poder ampliar concepto y actualizarse.

Inauguró la jornada la ponencia 'Una nueva era para la ética en los negocios: el delito de corrupción entre particulares', a cargo de Carlos

Aránguez Sánchez, Profesor Titular de Derecho Penal y Abogado.

Tras él Rachid Mohamed Hammú, Abogado y Juez Sustituto de los Juzgados de Ceuta, impartió la conferencia 'Límites administrativos y penales al pago en efectivo de bienes y servicios'.

Por la tarde, se desarrollaron dos conferencias. La primera de ellas fue a las 17,00 horas a cargo del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda Ortiz, con la conferencia 'El Derecho Penal Internacional. Especial referencia a los delitos económicos transnacionales'.

La última charla fue a las 19,00 horas bajo el título 'La responsabilidad penal de personas jurídicas', a cargo de José Manuel Maza Martín, Magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Penal).

JORNADA

ELITOS SOCIOECONÓMICOS.
DERECHO PENAL DE LA EMPRESA

Jornada enmarcada en el Máster de Derecho Internacional Unión Europea Marruecos

de Julio de 2013



Inauguración de la jornada de ayer

PRISA RADIO

ESTA ES TU SELECCIÓN.

CADENA
SER
SER DEPORTIVOS
MELILLA 1485 AM
www.cadenaser.com



ENRIQUE ROLDAN



J.J. GAMEZ



OSCAR GIMENEZ



JAVIER GONZALEZ



MIGUEL CUENCA



GAMAL TORREBLANCA